

# Las prácticas educativas mediadas por la virtualidad en tiempos de pandemia de COVID-19 y su relación con el desarrollo humano

The educational practices mediated by virtuality during the COVID-19 pandemic and their relationship with human development

As práticas educacionais mediadas pela virtualidade durante a pandemia de COVID-19 e sua relação com o desenvolvimento humano

---

Felipe Oquendo Casas<sup>1</sup>  
Leisy Magdali Arroyave Taborda<sup>2</sup>  
José Wilmar Pino Montoya<sup>3</sup>

---

**Recepción 2/03/2022**

---

**Evaluación 20/07/2022**

---

1 felipe.oquendoca@amigo.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0003-4267-8058>

2 leisy.arroyaveta@amigo.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0003-3982-2805>

3 wilmarjmo@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-9035-2058>

## Resumen

En el presente trabajo de investigación se analizan las prácticas educativas implementadas por los maestros en el estudio en casa mediado por herramientas tecnológicas y su incidencia en el desarrollo humano de los estudiantes de Educación Básica Secundaria, como consecuencia de la falta de contacto entre docentes y estudiantes durante el proceso de "Trabajo académico en casa" planteado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia a raíz de las medidas de distanciamiento social y los acontecimientos causados por la COVID-19. La investigación, de corte cualitativo y en el marco de un paradigma hermenéutico, se llevó a cabo mediante un estudio de caso, para el cual se presenta la información a través de un análisis documental sobre las categorías ejemplares de la investigación, con el fin de reconocer los conceptos y estudios previos sobre la temática de las prácticas de los maestros y estudiantes, su experiencia por la pandemia y el efecto sobre el desarrollo humano.

## Abstract

In the present research, we analyze the educational practices implemented by teachers in remote learning through technological tools and their impact on the human development of secondary education students. This is a consequence of the lack of face-to-face interaction between teachers and students during the "Academic Work at Home" process proposed by the Ministry of National Education of Colombia in response to social distancing measures and the events caused by COVID-19. The research, which follows a qualitative approach within a hermeneutic paradigm, was conducted through a case study. The information is presented through a documentary analysis of the exemplary categories of the research to recognize concepts and previous studies related to teachers' and students' practices, their experiences during the pandemic, and the effects on human development.

### **Palabras clave**

prácticas educativas, virtualidad,  
desarrollo humano, COVID-19

### **Keywords**

educational practice, virtuality,  
human development, COVID-19

---

## Introducción

---

**D**ebido a los recientes acontecimientos que han sucedido en el mundo a causa del COVID-19, en Colombia se evidenciaron diversas problemáticas a raíz del aislamiento preventivo, que tuvo efectos sobre la economía del país, los altos índices de contagios, la alta tasa de desempleo y el traspaso al modelo de trabajo virtual para la mayor parte de la población, incluyendo el sector educativo. Todo lo mencionado ocasionó que las instituciones se vieran obligadas a modificar su cotidianidad y a pasar de entornos presenciales a entornos virtuales. Así, se puso en evidencia la necesidad de usar herramientas tecnológicas para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes, de contar con interconectividad en las plataformas de conexión y de modificar las prácticas educativas para lograr adaptarse a las nuevas condiciones. Por ello, para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje es preciso desarrollar nuevos conocimientos sobre educación virtual que favorezcan a su vez una mirada integral sobre el contexto en que se enmarca en el paso de la presencialidad a la virtualidad.

Frente a lo anterior surge la necesidad de reflexionar, de pensar si la educación en Colombia está preparada para enfrentar los procesos educativos desde casa. Gracias a ello nace la pregunta de investigación: ¿Cómo las prácticas educativas mediadas por la virtualidad determinan el proceso de desarrollo humano de los estudiantes de Educación Básica Secundaria? A partir de esta pregunta, se consideró el pensamiento de los maestros y de los estudiantes sobre el tema, para de esta manera visibilizar el estado actual del uso de las tecnologías como herramienta en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que hizo viable esta investigación, cuyo objetivo central fue analizar las prácticas educativas implementadas por los maestros desde la virtualidad y su relación con el desarrollo humano de los estudiantes de Educación Básica Secundaria.

A su vez, la propuesta de investigación y el análisis documental, permitirá reconocer las prácticas implementadas por los

maestros y describir, a través de las voces de los estudiantes, la incidencia que las prácticas mediadas por la virtualidad han tenido en el desarrollo humano y, finalmente, develar las competencias que, desde las prácticas educativas, afectan las capacidades y desarrollo de los estudiantes.

---

## Método

---

Se propuso una investigación cualitativa porque esta, como lo señalan Hernández Sampieri et al. (2014), permite hacer “al mundo ‘visible’, transformarlo y convertirlo en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (p. 9). Con un enfoque hermenéutico que desde Galeano Marín & Vélez Restrepo, (2000) brindó la posibilidad de descubrir los significados e interpretación con respecto a las prácticas educativas mediadas por la virtualidad determinan o no los procesos de desarrollo humano. Se privilegió como estrategia de investigación el estudio de caso, que, desde la visión de Durán (2012), es comprendido como la forma de abordar un hecho, situación, fenómeno y/o acontecimiento de una manera particular y profunda en un contexto determinado. El uso de esta estrategia en la investigación permite una mayor comprensión del fenómeno de estudio y favorece su indagación y comprensión. Entre las técnicas cualitativas que favorecen la recolección de la información, se utilizó la revisión documental, enfocada desde el criterio de Hurtado de Barrera (2008), esto es, se recolectó información escrita sobre las categorías concretas, teniendo como objetivo proporcionar variables que relacionan posturas o etapas de manera directa o indirectamente con el propósito del estudio para observar el estado actual sobre el conocimiento del fenómeno. Por otra parte, en este estudio se privilegiaron las entrevistas semiestructuradas, dirigidas a los maestros que acompañaron los procesos académicos y las técnicas interactivas con los estudiantes. Desde la perspectiva de Hernández Sampieri et al. (2014), el encuentro entre el investigador y las personas es fundamental. Este se da como un diálogo intencionado, acordado y en coherencia con los objetivos de la investigación, en el que se pueden generar inquietudes, expectativas, encuentros de subjetividades a través de la palabra, representaciones, emociones u otro tipo

de sensaciones que retomen aspectos de la realidad, pero que en ocasiones repercuten en hechos o acontecimientos históricos de los participantes. El uso de técnicas interactivas, como lo describe Cotos (2002), favoreció que los estudiantes en esta investigación reflexionaran sobre su realidad, recuperaran la historia, se hicieran preguntas y cuestionara las relaciones de poder, con el fin de posibilitar la expresión de opiniones, recuerdos, sentimientos y emociones frente a la situación objeto de estudio. La organización de las entrevistas y la información recolectada por medio de las técnicas interactivas se organizó de acuerdo a las categorías definidas para ser triangulada, siguiendo el planteamiento de Denzin (1970), para proceder con el análisis de la información en coherencia con la propuesta de Bunge (1985), quien define el análisis de la información como proceso aplicado a alguna realidad que permite discriminar sus componentes, describir las relaciones entre tales componentes y utilizar esa primera visión conceptual del todo para llevar a cabo síntesis, presentación de datos o la extracción y verificación de conclusiones para lograr la categorización y codificación del dato, que permitirá establecer categorizaciones, su codificación y, por último, las conclusiones relacionadas con el estudio.

---

## Marco conceptual

---

### Concepto de prácticas

Para mayor claridad respecto a la investigación efectuada, se conciben las prácticas educativas desde la definición que de ellas da Gimeno Sacristán (1998)

El significado de práctica educativa más comúnmente aceptado entre los que hablan, estudian, investigan y realizan la educación institucionalizada es el que hace referencia a la práctica didáctica que implica a estudiantes, profesores, currículum y los medios para su desarrollo en un marco de organización escolar definido. (p. 112)

Es posible afirmar que la práctica tiene el fin de desarrollar y ejecutar las temáticas que serán enseñadas a los estudiantes y que, con la ayuda de la didáctica, los docentes ingenian estrategias por las cuales transmitirán esos procesos de enseñanza-aprendizaje, en el contexto en el que se desempeñan todos los actores del proceso. Sin embargo, esta no es la única idea respecto a las prácticas, pues tal como lo dice Carr (2002), una práctica "es una forma de poder; una fuerza que actúa tanto a favor de la continuidad social como del cambio social que, aunque compartida con otros y limitada por ellos, sigue estando, en gran medida, en manos de los profesores" (p. 17).

Quienes tienen la mayor influencia en estas estrategias son los docentes, por cuanto, en su deber hacer, la práctica muchas veces es entendida como una actividad para enseñar un saber o idea, pero puede estar enfocada en un concepto mucho más amplio y compuesta por una diversidad amplia de factores que la alejan de solo un compuesto educativo (Clemente Linuesa, 2009). De allí nace la composición de estas estrategias.

No se debe olvidar que la práctica educativa tiene muchas vertientes, tal y como lo explican Kemmis et al. (2014), quienes plantean que hay cinco diferentes tipos de prácticas educativas: aprendizaje estudiantil, enseñanza, aprendizaje profesional, liderazgo e investigación. Según los autores citados, las prácticas educativas siempre estarán divididas en una o varias de estas categorías y mantienen una relación entre ellas (Kemmis et al. pp. 22-50).

Desde luego, no solamente la práctica es vista desde un enfoque de dominio para el bien de la sociedad o el modelo de enseñanza de un saber. Al respecto, Meza Cascante (2013) afirma:

La práctica educativa no se trata de una especie de acción técnica, instrumental, medible con instrumentos supuestamente objetivos, sino que tiene unos sentidos y unas significaciones que se comprenden no sólo mediante la observación de las acciones, sino que se enmarcan en la

historia, en la tradición y en la ideología dominante de un determinado momento. (p. 74)

En el anterior texto, se logra interpretar las prácticas educativas de una manera más humana e histórica, que busca el entendimiento de la sociedad y las acciones, pero no desde una ideología únicamente científica. Sin embargo, los aportes respecto al dominio de la enseñanza no se limitan a los argumentos anteriormente expuestos. Al investigar un poco más sobre el tema, se encuentra, por ejemplo, que Álvarez-Álvarez (2015), citando a García Cabrero et al. (2008), habla de que las prácticas son un repertorio de comportamientos, acciones, actitudes, valores y situaciones llevadas a cabo en el contexto institucional por medio de los docentes en las aulas, y afirma que estas tienen una influencia directa o indirecta en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta idea es aplicable a lo que son las actividades educativas para la enseñanza, que son desarrolladas por los docentes y que tienen un efecto sobre los alumnos.

Ante lo expuesto hasta aquí, cabe preguntarse ¿qué es entonces una buena práctica educativa? y ¿para que se realizan este tipo de prácticas? El equipo de Total English Teaching (2021), por ejemplo, las define como “experiencias que tienen unos objetivos y procedimientos comunes. Que buscan ser eficaces en la adquisición de conocimientos y en el desarrollo de los alumnos de las escuelas” (párr. 1). No solo debe considerarse el hecho de ser un buen docente, sino que es preciso encontrar la forma de realizar la labor de enseñanza-aprendizaje de la mejor manera, según el objetivo. El fin de la práctica, como bien lo explica Zabala Vidie-lla (2002, p. 21), “se puede interpretar no solo desde lo que no se hace con relación a un modelo teórico, sino como el resultado de adaptación a las posibilidades reales del medio en que se ha de llevar a cabo”.

Es posible afirmar, por tanto, que con las buenas prácticas se busca brindar a los estudiantes experiencias de las cuales puedan aprender y que logren trasladarlas a su contexto, de tal

manera que se abran posibilidades para ellos tanto educativa como laboralmente.

### **Concepto de virtualidad**

El concepto de virtualidad ha cambiado a través de los años. En su primera mención, hace aproximadamente un milenio, se destacaba su significado de 'virtud' (Biosca i Bas, 2009, p. 3), pero con el paso de los años el término ha pasado por diversas transformaciones hasta obtener un significado en base a los procesos tecnológicos enlazados con la red. Un elemento que ha trascendido en el concepto de virtualidad ha sido el estado actual de la sociedad, que tomando las palabras de Bauman (2005), la sociedad es definida como: "aquella en que las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en unos hábitos y en unas rutinas determinadas" (p. 5). Así, el avance continuo de la sociedad ha llevado definir la virtualidad como aquellos entornos digitales en los cuales se intercambian conocimientos para posibilitar el aprendizaje entre el profesor y estudiantes comparten contenidos, dudas, consultan y evalúan (Juanes Giraud et al., 2020, p. 449).

En un contexto más definido, dadas las situaciones suscitadas por la pandemia de COVID-19 y por el cambio global en los últimos tiempos, la educación también se ha visto influenciada por el uso de las nuevas tecnologías y comunicaciones avanzadas mediadas por entornos virtuales. Por ello, se ha implementado y propuesto el uso de la virtualidad como un nuevo paradigma para esta área del conocimiento (Moreira Segura & Delgadillo Espinoza, 2015, p. 126). Y se debe resaltar que esta mediación no consiste extraer información de sitios web o enviar archivos para ser leídos, sino que implica trasladar las prácticas realizadas en el aula de clase a la virtualidad, fomentando las relaciones cognitivas entre maestros y alumnos. Teniendo en cuenta esto, González Sánchez y Hernández Serrano (2008) definen la virtualidad como "un marco en el que docentes, dicentes y espacio convergen en un escenario de flexibilidad donde las vivencias valorativas y afectivas toman un sentido plenamente educativo y humano" (p. 18). Un concepto que brinda soporte a la concepción de la

virtualidad para el enfoque educativo frente a la labor docente, del estudiante y el espacio.

El enfoque principal de la educación mediada por la virtualidad que desde los estudios de Cardona Carmona, (2008) y Nieto Göller, (2012), es el de transformar el espacio cultural en uno donde se enfrentan los retos de la actualidad, para ofrecer oportunidades, valores y comportamientos a todos los grupos sociales, siendo estos lugares o espacios ya sean llamados instituciones o aulas, constituidos por apoyos e interacciones cotidianas entrelazados en modelos de redes cuyo fin es garantizar y mejorar las actividades educativas, presentando estímulos intencionales o no intencionales en las prácticas educativas realizadas tanto por los maestros como por los alumnos. Frente a estas concepciones de la educación virtual, las instituciones apostaron por el mejoramiento de sus campus virtuales, con el fin de generar un espacio virtual diseñado, tal y como lo relatan García Peñalvo y García Carrasco (2016), para: "garantizar la correcta interacción de los participantes con las nuevas herramientas, así como para lograr la adecuada integración, tanto de los docentes como de los discentes, en un proceso formativo con una base virtual" (p. 2). Esto se transformó en una base del concepto de virtualidad aplicado al proceso educativo.

Así, en la medida en que la educación se vio traslapada por la virtualidad, esta última fue tomando mayor relevancia, no solo durante la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, sino desde mucho antes. Esto lo confirman Arboleda y Rama (2013):

La educación virtual adquiere cada día mayor valor pedagógico para potenciar un aprendizaje de calidad y pertinencia, con equidad e inclusión social al que puedan acceder no solo los estudiantes regulares, los de las regiones apartadas, con limitaciones tecnológicas y culturales, sino también quienes están en situación de discapacidad. (p. 58)

El beneficio principal de la virtualidad es la facilidad de acceso que proporciona. Gracias a la virtualidad, es posible acceder a una clase desde cualquier lugar y en cualquier momento, siempre

y cuando se disponga de una conexión a internet a través de un dispositivo electrónico para navegar.

Para finalizar, se tomará lo argumentado por Duart y Sangrà (2000) al referirse a la relación entre entorno virtual, aprendizaje y actualización pedagógica. Al respecto dicen los autores:

A partir de un entorno virtual de aprendizaje o campus virtual se debe establecer un modelo de actuación pedagógica que marque las pautas de acción de toda la comunidad educativa. Este modelo, sin duda, se debe centrar en el estudiante, y tendrá el entorno de relación como referente, como espacio o como medio, pero no como finalidad en sí misma. (p. 9)

La virtualidad y la educación mediada por este modelo deben centrarse en el alumno, a través de un campus virtual bien establecido, que organice de manera adecuada el currículo que la comunidad educativa seguirá, de tal manera que sirva como conector en la relación entre el espacio, el estudiante y el docente. Pero ¿qué relación existe entre la virtualidad y las prácticas educativas y cómo puede aportar a estas?

### **Relación entre prácticas educativas y mediaciones virtuales**

Frente al nuevo paradigma que se estableció en la educación con el inicio de la pandemia de COVID-19, las instituciones dieron paso al uso de herramientas y plataformas, de libre acceso (*open access*). Entre ellas están, por ejemplo, Google Meets, ZOOM y Google Classroom, que permiten la comunicación sincrónica y asincrónica, y pueden utilizarse para el aprendizaje colaborativo o individual.

Bajo esta premisa, los docentes tuvieron que trasladar sus actividades a estas plataformas, y, por tanto, surgió el deber de buscar nuevas formas de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de las herramientas tecnológicas. No obstante, tal y como lo dice Tagua de Pepa (2011):

Las tecnologías no hacen que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el

proceso de aprendizaje, ya que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión, pasa a ser fundamental. (p. 97).

No se debe olvidar el valor del maestro, aun al poseer una gran variedad de técnicas e instrumentos, estos no rempazan las labores del docente. Por lo tanto, el nuevo objetivo de los docentes en este proceso es replantear su práctica educativa y aplicar de manera eficaz metodologías innovadoras que les permitan integrar y explicar los conocimientos (Mora Mora & Bejarano Aguado, 2016, p. 54)

Para lograr ese objetivo, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) hacen su entrada como el modelo estándar usado por los profesores. Como lo señalan Area Moreira (2008) y Sigalés (2004), las TIC cumplen el papel de apoyar las pedagogías ya existentes, incorporando flexibilidad en cuanto al tiempo, el espacio y el ritmo de trabajo. Así, permiten preservar la interacción entre el docente y los estudiantes. El modelo virtual, a ciencia cierta, puede mantener el ritmo constante que los maestros utilizaban en la presencialidad.

La educación a distancia cambió los esquemas tradicionales que las instituciones venían trabajando tanto con los docentes como los alumnos. Por eso, como lo señalan Delgado et al. (2009), los maestros deben incorporar de manera estructurada las tecnologías, en tal forma que puedan aprovechar sus posibilidades para propiciar nuevas maneras de enseñar y aprender frente a las actividades cotidianas, para asegurar un mejor desempeño.

El uso de las TIC es el camino que deben seguir los maestros para lograr buenas prácticas educativas, pero no es un proceso sencillo. Entre las posibilidades que estas tecnologías ofrecen en el marco de la educación mediada por la virtualidad están, por ejemplo el uso de una pizarra digital, la investigación en bibliotecas virtuales, las tutorías online, las actividades de aprendizaje colaborativo o individual en red, los foros temáticos y las videoconferencias (Marquès Graells, 2001).

A partir de estas ideas, surge la pregunta ¿Qué beneficios ha traído el modelo de la virtualidad? Durante la pandemia de

COVID-19 se han comprobado beneficios que el modelo virtual conlleva para el sector educativo. Entre ellos, se resaltan el desarrollo de la autonomía del estudiante para acoger hábitos de estudio, el uso de las TIC para generar métodos innovadores y el uso de aplicaciones didácticas e interactivas para el aprendizaje del alumno (Lozano, 2021).

Se puede afirmar, entonces, que la virtualidad se está haciendo más cotidiana en todos los campos, provocando así cambios significativos en las formas de enseñanza-aprendizaje. Ante ello, las instituciones deben

hacer uso de las plataformas virtuales y otras tecnologías, esto permite que el rol del docente cambie; tener una nueva forma de enseñanza, reestructurar sus metodologías didácticas, planificar actividades para el logro de competencias a través del trabajo cooperativo y colaborativo, diseño de evaluación, diseñar el proceso instructivo (selección de contenidos, secuenciación y estructuración del entorno de aprendizaje), orientar a los alumnos en el uso de las bases de la información y conocimiento, asesorar y gestionar el ambiente de aprendizaje. (Torres et al., 2018, p. 13-14)

Por las razones expuestas en este apartado, la virtualidad está estrechamente relacionada con las prácticas educativas que los docentes realizan en el aula, y ante el avance de la sociedad, la educación podría en el futuro pasar a ser completamente digital, ya que la virtualidad llegó para quedarse.

### **Concepto de desarrollo humano**

El desarrollo humano, en principio, se define como “un proceso complejo que generalmente se divide en cuatro dimensiones básicas: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social” (Rice, 1997, p. 9). Así, el desarrollo y cualquiera de sus vertientes estaría ubicado en una de estas cuatro categorías, en las cuales, el principal protagonista es la persona; pero el concepto de desarrollo humano es mucho más complejo, pues su significado varía de acuerdo al área y el contexto donde el término es requerido.

Esta primera definición parte de una concepción teórica sobre el desarrollo biológico del hombre.

Actualmente se afirma que el paradigma del desarrollo humano se centra en las preguntas ¿qué son capaces de hacer o de ser las personas? y ¿qué oportunidades tienen estas verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? (Nussbaum, 2012, p. 14). De esta manera, el concepto de desarrollo humano se vincula estrechamente a la idea de las *capacidades* de la gente: El "desarrollo humano" se define como el proceso de incrementar las opciones de la gente. En este sentido, no sólo abarca la formación de "capacidades" mediante mejoras en la salud o el conocimiento, sino también la forma en la que las personas usan sus capacidades en los ámbitos en los que se desenvuelven (Mancero, 2001, p. 10).

Se observa que el significado se enlaza con la idea de brindar a las personas actitudes y aptitudes desde diferentes campos de acción, ya que predomina el objetivo del desarrollo planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990), que se refiere a ampliar las oportunidades de los individuos, una de las cuales es "el acceso a los ingresos, no como fin en sí mismo sino como medio de adquirir bienestar humano" (p. 13). El significado y los objetivos no cambian la idea general de brindar opciones a las personas, transformando esto último en el fundamento básico del desarrollo, con un enfoque en el bienestar. Pero esta no es la única idea del desarrollo, en cuya noción presenta diferentes significaciones. Así, por ejemplo, se encuentra el enfoque desde el cual se entiende el desarrollo humano como un proceso de libertad (Sen, 2000) que brinda a las personas un medio por el cual logren expandir y disfrutar sus vidas, eliminando cualquier fuente que los prive de esa libertad, hablemos de pobreza, tiranías, oportunidades laborales o control social.

Por otro lado, el desarrollo se centra únicamente en las capacidades o de brindar libertad a las personas, también está el enfoque de las necesidades humanas. Este se basa en una teoría sobre la motivación humana que defiende el método por el cual

se satisfacen las necesidades de las personas, descrito en forma de pirámide dividida en cinco niveles, iniciando con las necesidades más básicas en la parte inferior hasta los deseos en la parte superior (Maslow, 1943).

Esta vertiente puede ser útil y aplicable en muchos enfoques desarrollo humano económico, pues atendida hacia el ser humano y sus deseos, pues su doctrina

se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales (Max-Neef, 1986, p. 14).

El concepto se generaliza en cuanto a la precisión de cumplir con las necesidades de las personas, pero en ello agrupamos el contexto, las nuevas tecnologías y el avance de la sociedad. Como lo señala Bauman (2005), el ser se ha vuelto autodependiente y veloz, el tiempo no puede perderse y se debe consumir con mayor frecuencia; por consiguiente, no se puede dejar fuera, al referirse al desarrollo, el componente económico y social. Ello es bien definido por Reyes (2001, p. 126): "El término desarrollo se entiende como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales".

Tal definición va de la mano o muy relacionada con la de Max-Neef, puesto que se mantiene la idea principal de satisfacer las necesidades de una población, pero en este caso el uso de los recursos del planeta es el foco para la obtención de dicho objetivo.

Si bien hay muchas vertientes del desarrollo humano, existe un enfoque universal que las une a todas: el derecho al desarrollo que es definido por la Organización de las Naciones Unidas (1986) como

un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él (párr. 18).

Este concepto, que abarca a todas las definiciones en cualquier rama del saber o aplicación, proporciona una idea general de todo lo que es el desarrollo humano: un derecho para todas las personas y algo que es inherente a cada individuo y que debe ser protegido para todos. Pero, entonces, ¿cómo se vinculan las prácticas mediadas por la virtualidad con el desarrollo humano?

### **Aportes de las prácticas educativas mediadas por la virtualidad al desarrollo humano**

Apropósito del cambio de paradigma que ya se ha mencionado, se cuestiona ¿qué valor tiene la educación mediada por la virtualidad para el desarrollo humano de los estudiantes? Investigadores como Becerra (2000) mencionan que, en esta era digital, las capacidades y potencialidades de las personas —identidad, libertad, valores, responsabilidad, autoaprendizaje e intencionalidad— se ven “anestesiadas” a causa de las confusiones de las personas frente a una sociedad de consumo e información.

De lo anterior se infiere que el desarrollo de las personas se encuentra obstaculizado por el factor de una modernidad líquida mencionada por Bauman (2005). Sin embargo, no se debe menospreciar el valor de la educación virtual y sus aportes al contexto, ya que esta se encuentra en su momento óptimo, pues “la rápida evolución de las tecnologías de la información y comunicaciones permite hacer ajustes al modelo de educación a distancia basado en las TIC con miras a fortalecer las competencias del estudiante” (Durán Rodríguez, 2015, p. 166).

El continuo avance de las tecnologías es una ventaja para la formación del proceso de enseñanza y aprendizaje, porque les permite a los docentes convertirse en nuevos gestores del

desarrollo de estrategias para brindar a los alumnos nuevas experiencias:

El desafío de la educación virtual no es disponer un espacio educativo aportado en lo tecnológico para la reproducción o adquisición de saberes, por el contrario, debe invitar a la posibilidad de nuevas composiciones y creaciones a partir de las actuales condiciones del saber (Peláez et al., 2019, p. 69).

Entre las repercusiones que la educación virtual ha tenido en la formación de los estudiantes está la construcción de independencia (Álvarez & Zapata, 2002; Adell Segura & Sales Ciges 1999). Siendo que la educación virtual nace como una necesidad, se fundamenta la idea de ayudar al estudiante a ser autosuficiente, a la construcción de conocimientos, de tal manera que la capacitación es un deber permanente del estudiante. Así, este aprende a regular su ritmo de aprendizaje y el tiempo para el desarrollo de las actividades, contando para ello con el aprendizaje cooperativo con sus pares o seleccionando por sí mismo los métodos de su interés, a partir de su contexto o necesidad.

Otro de los aportes de la virtualidad a la construcción de los estudiantes y docentes se ha dado en el ámbito del liderazgo. La construcción de nuevos conocimientos en la virtualidad no debe ser un proceso a partir de datos o archivos propuestos en internet para su memorización y, por ello, el docente debe generar una apertura en cuanto a aprender de sus nuevos entornos, en los cuales muchas veces los estudiantes desempeñarán el papel de expertos (Delgado Fernández & Solano González, 2009). Se genera entonces un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que no existen jerarquías y las opiniones son tomadas en cuenta en gran medida para la generación de conocimiento.

Consecuentemente, se origina otro de los aportes de la virtualidad: la interacción de los estudiantes a espacios multiculturales generados y mediados por las TIC. Allí los estudiantes socializan y se apropian de nuevos contextos, conocimientos, habilidades, actitudes, valores, formas de comportamiento y experiencias, en

conjunto con sus pares académicos originarios de todo tipo de lugares (García Martínez et al., 2015, p. 77).

La virtualidad permite el desarrollo de los estudiantes en cuanto a la libertad, pues aporta la flexibilidad de manipular diferentes factores a favor de su educación. La libertad en la educación virtual establece seis dimensiones: el tiempo, el espacio, el ritmo, el entorno, el acceso y el currículo (figura 1). Ninguno está separado del otro, pues funcionan como un todo en función de la libertad individual y de las decisiones tomadas por otros (Paulsen, 2003, p. 43).

**Figura 1. Dimensiones de la libertad en la educación virtual**



Nota. Tomada de Paulsen (2003, p. 43).

Esta teoría se fundamenta en cuanto al trabajo colaborativo y la idea de que en la virtualidad el espacio es único de cada estudiante, la conexión mediante las clases sincrónicas o asincrónicas está a disposición de los miembros del cuerpo educativo, el ritmo de estudio es independiente, el entorno se basa en el contexto, el acceso depende de cada individuo y el contenido de los cursos está organizado por el docente, pero es presentado y estudiado por todos los miembros. Todo lo anterior es un aporte importante de la virtualidad al desarrollo de los estudiantes.

### **Contribución**

La educación ha atravesado una fase complicada para adaptarse al nuevo modelo educativo y esto ha traído problemas en diferentes sectores. Como lo señala Aguilar Gordón (2020, p. 217): “La irrupción violenta de los escenarios virtuales, sobre todo en

aquellos países que no se encontraban preparados para afrontar este tipo de emergencias, trae consigo una serie de dificultades políticas, económicas, psicosociales, educativas y culturales”.

Durante el distanciamiento social, el grupo de Molina et al. (2021) realizó diferentes mediciones sobre la satisfacción de los estudiantes durante este nuevo modelo educativo, y encontró lo siguiente:

La experiencia estudiantil durante el confinamiento académico puntualiza abundantes problemas en la conectividad, ausencia de equipos tecnológicos, soledad del estudiante y disminuida motivación, limitación para realizar prácticas, disminución de la calidad del aprendizaje, ausencia de competencias para desempeñarse en procesos formativos digitales y abundancia de distractores durante los encuentros sincrónicos. (p. 293)

Lo anterior demuestra que la pandemia trajo varias consecuencias en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y mostró una clara desigualdad social en los países con menor preparación para que sus estudiantes lograsen una conexión más estable para atender de manera óptima a las clases. Pero la educación mediada por la virtualidad no solo presenta problemas, también ha traído beneficios considerables a la educación. Tal y como afirma Quiroz (2010, p. 15), los estudiantes son activos y actores en los espacios virtuales, ya que ellos desempeñan un papel mucho más audaz en su propia formación a causa del conocimiento dinámico y cambiante que surge en los entornos virtuales. Asimismo, mejoran sus competencias en cuanto al uso de elementos electrónicos para producir información, comunicación, soporte y gestión de sus propios recursos y espacios.

Tanto para los alumnos como para los maestros, la educación virtual ha presentado diversos fenómenos que pueden ser utilizados para la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje. En tal sentido, desde el paradigma virtual, como anotan Sanabria Balbuena y Aquino Noguera (2020), las tecnologías brindan oportunidades para mejorar, promover, organizar y difundir el conocimiento, además de facilitar la experimentación de

técnicas de enseñanza por parte de los docentes y que el medio se ajuste a cada modo de aprendizaje individual o conjunto de los estudiantes.

Frente a todas las dificultades que la pandemia del COVID-19 trajo a la educación y los beneficios que conlleva el cambio de paradigma, es preciso reconocer que la virtualidad ha traído un avance considerable en el ámbito de la internacionalización, basada en las clases espejo, las cuales constituyen “una herramienta de comunicación activa, que permite la interacción de estudiantes y docentes nacionales e internacionales” (Varón, 2017, párr. 1). Estas clases han permitido que las instituciones puedan compartir en cualquier momento con otras instituciones, y a través de ellas los docentes de diferentes partes del mundo, han tenido la oportunidad de presentar sus contextos y experiencias a alumnos de otra región, ciudad o país, generando así un modelo de inclusión que beneficia en gran medida a todos los participantes.

Por otra parte, la virtualidad logró expandir la visión de los maestros, creando lo que se conoce como un binomio extraordinario. “Hace 20 años había un rechazo de los docentes frente a la educación virtual pues creían que su trabajo iba a ser reemplazado por una herramienta” (Herrera, 2017, como se citó en Miniel et al., 2017, p. 16).

Debido al desarrollo de las competencias tecnológicas generadas por la inclusión del modelo virtual, los docentes han entendido que el uso de las TIC aporta a la construcción de nuevos modelos de enseñanza y al crecimiento profesional, lo que las convierte en un aliado de la enseñanza.

---

## Conclusiones

---

Es posible concluir, en primer lugar, que las prácticas educativas mediadas por la virtualidad tienen un efecto en el desarrollo humano de los estudiantes en cuanto a su crecimiento individual y comunitario, debido a que en el paradigma virtual los estudiantes deben organizar por sí mismos su modelo de aprendizaje, de tal manera que pueden manipular elementos como el tiempo

y espacio que estudiarán, el ritmo y el entorno en donde acentuarán sus conocimientos, y el medio por el cual accederán a los programas y actividades junto con sus compañeros y docentes.

Entonces, se evidencian las bondades de la educación mediada por la virtualidad para el desarrollo humano, pues se trata de un modelo que brinda a los estudiantes un nuevo nivel de independencia y libertad para alcanzar por ellos mismos sus objetivos de aprendizaje. Pero no se debe olvidar la importancia del maestro; aunque el modelo educativo sea más individual, el maestro continúa siendo una figura de suma importancia, ya que es él quien, con el uso de las TIC, promueve los conocimientos y los estructura con base en los contextos y personalidades de los estudiantes en su aula.

En segundo lugar, las prácticas mediadas por la virtualidad tienen un efecto tanto en la independencia como en el liderazgo de los estudiantes. Estos se encuentran en constante desarrollo en este modelo educativo. El progreso de los estudiantes, en cuanto a sus capacidades creativas e innovadoras para mejorar sus procesos de aprendizaje salen a flote, y en sus actividades grupales son capaces de tomar riesgos y manejan la información de manera clara y concisa, de tal manera que a través de la educación virtual es posible formar personas que se encaminan a ser parte de la comunidad.

En tercer lugar, la pandemia de COVID-19 trajo múltiples inconvenientes respecto a la nueva cotidianidad que el sector educativo debió asumir para continuar con sus actividades, tanto por las diferencias sociales en el país como por las dificultades que los estudiantes presentaban en casa debido a la ausencia de equipos para conectarse a las clases sincrónicas o a los diversos distractores en la red. No obstante, la virtualidad ofreció un avance significativo en el aprendizaje y la contemplación de diferentes contextos y culturas por medio de la internacionalización en prácticas educativas de clases espejo, un medio por el cual tanto estudiantes como docentes pudieron experimentar clases con estudiantes de otras regiones, ciudades o países. En este tipo de clases, los estudiantes observan y atienden a clase con un docente que habla de los temas en un contexto de ubicación

determinado, lo que permite generar conexiones entre las instituciones y los docentes.

Por último, es cierto que diversos factores dificultan la implementación continua de la educación virtual para las instituciones, pero el continuo avance de la sociedad y las tecnologías llevarán a que la virtualidad sea en un futuro el modelo principal por el cual la educación deberá regir sus prácticas. En tal sentido, la pandemia de COVID-19 constituyó un medio por el cual la educación obtuvo nuevos aprendizajes y experiencias sobre un modelo que, a pesar de sus diversas falencias, presenta la posibilidad de convertirlas en futuras fortalezas, y se debe tener en cuenta que, como varios docentes han mencionado, el modelo de educación virtual llegó para quedarse.

---

### Referencias

---

- Adell Segura, J., & Sales Ciges, A. (1999). *El profesor online: elementos para la definición de un nuevo rol docente*. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla.
- Aguilar Gordón, F. del R. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 46(3), 213-223.
- Álvarez-Álvarez, C. (2015). Teoría frente a práctica educativa: algunos problemas y propuestas de solución. *Perfiles Educativos*, 37(148), 172-190.
- Álvarez, O. H., & Zapata, D. (2002). *La enseñanza virtual en la educación superior*. ICFES.
- Arboleda, N., & Rama, C. (2013). *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades*. Virtual Educa.
- Area Moreira, M. (2008). La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Investigación en la Escuela*, (64), 5-17.
- Bauman, Z. (2005). *Vida líquida*. Schwarcz-Companhia das Letras.

Becerra, A. del C. (2000). Las capacidades y las potencialidades humanas, ¿son posibles en la época del hombre virtual? *Ren-glones*, (45), 37-42.

Biosca i Bas, A. (2009). Mil años de virtualidad: origen y evolución. *Eikasia. Revista de Filosofía*, 5(28).

Bunge, M. (1985). La ciencia: su método y su filosofía. Siglo Veinte.

Cardona Carmona, H. (2008). Consideraciones acerca de la educación virtual como comunidad de relaciones afectivo-valorativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(7), 1-10.

Carr, W. (2002). *Una teoría para la educación: hacia una investigación educativa crítica*. Morata.

Clemente Linuesa, M. (2009). La complejidad de las relaciones teoría-práctica en educación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 19, 25-46. <https://doi.org/10.14201/3235>

Cotos, A. M. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Fondo Editorial Luis Amigó.

Delgado Fernández, M., & Solano González, A. (2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9(2), 1-21.

Delgado, M., Arrieta, X., & Riveros, V. (2009). Uso de las TIC en educación, una propuesta para su optimización. *Omnia*, 15(3), 58-77.

Denzin, N. K. (Ed.). (1970). *Sociological methods: a sourcebook*. Transaction Publishing.

Duart, J. M., & Sangrà, A. (2000). *Aprender en la virtualidad*. Gedisa.

Durán Rodríguez, R. A. (2015). *La educación virtual universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas* [Tesis doctoral,

- Universitat Politècnica de Catalunya]. Tesis Doctorals en Xarxa. <http://hdl.handle.net/10803/397710>
- Durán, M. M. (2012). El estudio de caso en investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134.
- Galeano Marín, M. E., & Vélez Restrepo, O. L. (2000). *Investigación cualitativa: estado del arte*. Universidad de Antioquia.
- García Cabrero, B., Loredó Enríquez, J., & Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10, 1-15.
- García Martínez, A., Guerrero Proenza, R. S., & Granados Romero, J. M. (2015). Buenas prácticas en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. *Revista Cubana de Educación Superior*, 1(3), 76-88.
- García Peñalvo, F. J., & García Carrasco, J. (2016). Los espacios virtuales educativos en el ámbito de internet: un refuerzo a la formación tradicional. *Education in the Knowledge Society*, 3(1). <https://doi.org/10.14201/eks.14169>
- Gimeno Sacristán, J. (1998). *Poderes inestables en educación*. Morata.
- González Sánchez, M., & Hernández Serrano, M. J. (2008). Interpretación de la virtualidad. El conocimiento mediado por espacios de interacción social. *Apertura*, (9), 8-20.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Hurtado de Barrera, J. (2008). *Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Quirón; CIEA Cypal.
- Juanes Giraud, B. Y., Munévar Mesa, O. R., & Cándelo Blandón, H. (2020). La virtualidad en la educación. Aspectos claves para la continuidad de la enseñanza en tiempos de pandemia. *Conrado*, 16(76), 448-452.

Kemmis, S., Wilkinson, J., Edwards Groves, C., Hardy, I., Grootenboer, P., & Bristol, L. (2014). *Changing practices, changing education*. Springer-Verlag.

Lozano E., L. S. (2021, 7 de marzo). La pandemia “virtualizó” la educación: lo bueno y lo malo de esta modalidad. *El País*. <https://www.elpais.com.co/educacion/la-pandemia-virtualizo-la-lo-bueno-y-lo-malo-de-esta-modalidad.html>

Mancero, X. (2001). *La medición del desarrollo humano: elementos de un debate*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Marquès Graells, P. (2001, 23 de septiembre). *Ideas para aprovechar el ciberespacio en educación*. <http://peremarques.net/buenidea.htm>

Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370-396.

Max-Neef, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. CEPAAUR.

Meza Cascante, L. G. (2013). La teoría en la práctica educativa. *Revista Comunicación*, 12(2), 67-75.

Miniel, R. A., Hernández, S., Peña, L. M., & Florentino, P. (2017). *Educación virtual*. Universidad de la Tercera Edad.

Molina Gutiérrez, T., Lizcano Chapeta, C. J., Álvarez Hernández, S., & Camargo Martínez, T. T. (2021). Crisis estudiantil en pandemia: ¿Cómo valoran los estudiantes universitarios la educación virtual? *Conrado*, 17(80), 283-294.

Mora Mora, D. P., & Bejarano Aguado, G. A. (2016). Prácticas educativas en ambientes virtuales de aprendizaje. *Aletheia*, 8(2), 48-63.

Moreira Segura, C., & Delgadillo Espinoza, B. (2015). La virtualidad en los procesos educativos: reflexiones teóricas sobre su implementación. *Tecnología en Marcha*, 28(1), 121-129.

- Nieto Göller, R. A. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19), 137-150.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas. (1986, 4 de diciembre). Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.
- Paulsen, M. F. (2003). *Online education and learning management systems*. NKI Forlaget.
- Peláez Valencia, L. E., Calvo, D. C., & Ospina, D. H. (2019). Didácticas en la virtualidad: una caracterización desde los docentes virtuales de las instituciones de educación superior del Eje Cafetero. *Entre Ciencia e Ingeniería*, (137), 76 - 82.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Desarrollo humano. Informe 1990*. Tercer Mundo.
- Quiroz, J. S. (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación Educativa*, 10(52), 13-23.
- Reyes, G. E. (2001). Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. *Nómadas*, 4(2), 125-142.
- Rice, P. (1997). *Desarrollo humano: estudio del ciclo vital*. Prentice Hall.
- Sanabria Balbuena, L. D., & Aquino Noguera, A. (2020). Principales ventajas de la modalidad virtual en tiempos de. *Revista Científica UNE*, 4(1), 17-24.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Sigalés, C. (2004). Formación universitaria y TIC: nuevos usos y nuevos roles. *Revista de Universidad y Sociedad de Conocimiento*, 1(1), 1-6.

Tagua de Pepa, M. A. (2011). Las prácticas educativas en un entorno virtual de aprendizaje: Una aproximación desde los sentidos y significados en cátedras universitarias. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 2(2), 97-103).

Torres, S. V., Chiarani, M. C., & Ledesma, A. (2018). *Prácticas docentes a través de la virtualidad en la Universidad Nacional de Villa Mercedes*. <https://repositorial.cuaed.unam.mx:8443/xmlui/handle/20.500.12579/5380>

Total English Teaching. (2021, 12 de enero). 12 buenas prácticas educativas y docentes. *Teteducation.com*. <https://www.teteducation.com/buenas-practicas-educativas/>

Varón, N. (2017, 24 de mayo). *Clase espejo, una herramienta académica de proyección social, internacionalización e investigación*.

Zabala Vidiella, A. (2002). *La práctica educativa: cómo enseñar*. Graó.

